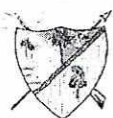


COMUNICACIONES



ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASIGNACIONES DIRECTAS



Arauca, 30 de Abril de 2019

Doctora
GISELA ZULEIMA GARCES VALDES
Secretaria Técnica
COMISION REGIONAL DE COMPETITIVIDAD
Comité Consultivo OCAD del SGR -Departamento de Arauca
Ciudad.-

Recibido
Adriana
Directora empresarial
30-04-2019
4:36 Pm

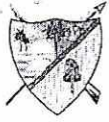
Asunto: SOLICITUD CONCEPTO CONVENIENCIA, OPORTUNIDAD O SOLIDES TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL.

Cordial saludo,

En virtud del artículo 13 del decreto 1949 de 2012, la Secretaria Técnica del OCAD Departamental, les remite proyectos relacionados, para el respectivo concepto de conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión que serán presentados a consideración del Órgano Colegiado de Administración y Decisión -Departamento de Arauca del SGR.

PROYECTOS	VALOR PROYECTO	VALOR SOLICITADO AL SGR – 2019- 2020
PAVIMENTACION Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 8.867.349.887,81	\$ 8.867.349.887,81
PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO BARRIO PRIMERO DE ENERO; MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 2.494.127.474,00	\$ 2.494.127.474,00
CONSTRUCCION DE 70 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL NUCLEADA EN SITIO PROPIO, EN EL SECTOR PLAYITAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 4.036.383.757,00	\$ 4.036.383.757,00
PAVIMENTACION DE LAS VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	\$ 8.718.055.630,77	\$ 8.718.055.630,77

"Humanizando el Desarrollo"



ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASIGNACIONES DIRECTAS



CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE DOBLE CALZADA DE LA VIA DE ACCESO LA ESMERALDA - SARAVENA, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 18.995.479.575,00	\$ 18.995.479.575,00
PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO SECTOR PLAYITA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 1.993.583.024,00	\$ 1.993.583.024,00
CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 4.899.811.453,47	\$ 3.000.000.000,00
TOTAL:	\$ 50.004.790.802,05	\$ 48.104.979.348,58

Se les recuerda tener en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 13 del decreto 1949 de 2012: "Tanto las instancias de verificación como los comités consultivos dispondrán de un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la recepción de los proyectos para emitir sus respectivos conceptos y remitirlo al Órgano Colegiado de Administración y Decisión a través de la Secretaría Técnica"

Cumplido el término anterior sin que el comité consultivo se haya pronunciado, se entenderá surtido el mencionado requisito.

El proyecto se remite en medio digital dispuesto para su análisis, estudios y fines pertinentes, Sin otro particular reitero mis saludos y agradecimientos por la atención prestada,

Atentamente,

Elkin Vladimir Acosta Velasquez
De 310/19

ELKIN VLADIMIR ACOSTA VELASQUEZ
Secretario de Planeación Departamental.
Secretario Técnico del OCAD

Reviso: Elkin Vladimir Acosta Velasquez
Dígito: Libia Karelia Galvis, Profesional Universitario SEPLAD

"Humanizando el Desarrollo"

2018005810049	PAVIMENTACION Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 8.867.349.887,81	\$ 8.867.349.887,81
2018005810378	PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO BARRIO PRIMERO DE ENERO; MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 2.494.127.474,00	\$ 2.494.127.474,00
2018005810374	CONSTRUCCION DE 70 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL NUCLEADA EN SITIO PROPIO, EN EL SECTOR PLAYITAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 4.036.383.757,00	\$ 4.036.383.757,00
2019005810001	PAVIMENTACION DE LAS VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	\$ 8.718.055.630,77	\$ 8.718.055.630,77
2019005810025	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE DOBLE CALZADA DE LA VÍA DE ACCESO LA ESMERALDA - SARAVENA, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 18.995.479.575,00	\$ 18.995.479.575,00
2019005810002	PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO SECTOR PLAYITA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 1.993.583.024,00	\$ 1.993.583.024,00
2017005810703	CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 4.899.811.453,47	\$ 3.000.000.000,00
		\$ 50.004.790.802,05	
	TOTAL EN TRAMITE 2019		\$ 48.104.979.348,58

Arauca, 8 de mayo de 2019,

Doctor

ELKIN VLADIMIR ACOSTA VELÁSQUEZ

Secretario de Planeación Departamental

Gobernación Departamento de Arauca

Ciudad

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

Radicado: CCCCAS19-299X

Fecha: 08/05/2019 4:02 PM

Radica: LADY JOHANA PEREZ LOZADA

Asunto: Concepto de oportunidad, conveniencia o solidez técnica, *financiera y ambiental* de los proyectos de inversión que serán presentados a consideración del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD, recibido el 30 de abril de 2019.

Por medio de la presente, me permito remitir el concepto emitido por la Comisión Regional de Competitividad, en su calidad de Comité Consultivo, de los siguientes proyectos:

Nombre del Proyecto: PAVIMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Valor Total del Proyecto (en pesos): \$8.867.349.887,81

Valor Solicitado SGR: \$8.867.349.887,81

Fondo SGR: Asignaciones Directas.

Entidad territorial presentadora: Departamento de Arauca.

Ejecutor público propuesto: Departamento de Arauca.

Código BPIM: 2018005810049

Conveniencia:

- El objetivo y los productos esperados se articulan y contribuyen a los objetivos, estrategias y/o metas del PND y los Planes Locales de Desarrollo, El Proyecto se encuentra enmarcado dentro de las metas del Plan de Desarrollo "Humanizando el Desarrollo" 2016- 2019 con el programa: Ciudades Inteligentes, y con el plan de desarrollo municipal "Unidos por un mejor Fortul, con oportunidades para todos" programa: Gestión para la movilidad.
- El proyecto está directamente relacionado con el Plan Regional de Competitividad y con la visión 2032, dado que las estrategias incluidas en estos planes se orientan a mejorar la infraestructura de vías.

Oportunidad:

- El proyecto es oportuno ya que con su ejecución se mejorara los niveles de movilidad en el tránsito vehicular y el paso de peatones en la zona urbana del municipio de Fortul.

Solidez técnica:

- El proyecto cuenta con indicadores y metas para realizar seguimiento a las actividades del mismo en todo su horizonte de evaluación.

Social
08 MAY 2019 4:40
[Signature]

- El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades planteadas

Solidez Financiera

- El proyecto ofrece una solidez financiera.
- El proyecto identifica claramente cómo se garantizará la operación, funcionamiento y mantenimiento del mismo en el tiempo

Solidez Ambiental

- Frente al presente concepto Corporinoquia, actuando como Autoridad Ambiental se permite informar que teniendo en cuenta las actividades a desarrollar en un proyecto es responsabilidad de quien realice el proyecto, obra o actividad definir la necesidad de aprovechamiento de recursos naturales. Sin embargo, de acuerdo al tipo de recurso que se pueden intervenir, se referencia lo siguiente:

Recurso Hídrico

- Si las actividades a desarrollar requieren el uso del agua para la ejecución del proyecto, es importante definir una fuente de abastecimiento. En tal sentido, si se contempla el aprovechamiento de aguas de uso público (Decreto 1541 de 1978 Art 5 y 30) el cual se encuentra incluido en el decreto 1076 del 2015, deberá tramitarse Concesión de Aguas Superficiales para el caso de que la captación se vaya a realizar de fuentes naturales superficiales, permiso de prospección y/o exploración y posteriormente concesión de aguas subterráneas, si el abastecimiento se proyecta realizar de fuentes subterráneas.

Recurso Flora

- Si dentro de las actividades constructivas o instalación del proyecto se requiere la tala de árboles, deberá adelantarse trámite de Aprovechamiento Forestal; o si se contempla el desarrollo de actividades de poda aérea y/o radicular se deberá tramitar Autorización de Poda.
- Autorización para el manejo y disposición de residuos sólidos
- Si en la ejecución u operación de dicho proyecto, obra o actividad se requiere el almacenamiento, clasificación y transporte de residuos sólidos para realizar su disposición final; se deberá tramitar la autorización para el manejo de residuos sólidos.

Solicitud Permiso Vertimientos

- Así mismo, si las actividades a desarrollar generaran algún tipo de residuo líquido o contaminación del recurso hídrico en la ejecución del proyecto, es necesario tramitar el permiso de vertimientos debido a que se hace necesario especificar cómo se realizara dicho vertimiento.

Finalmente, Corporinoquia como máxima Autoridad Ambiental de la Jurisdicción, aclara que la información suministrada en la presente comunicación no se constituye en un concepto definitivo acerca del requerimiento de trámites ambientales, por lo tanto no exime a la entidad o a la persona natural o jurídica ejecutora del proyecto de su responsabilidad en caso tal de omitir o incumplir a los preceptos legales ambientales que debe respetar en cada una de sus actuaciones, teniendo en cuenta que es responsabilidad directa de quien realice el proyecto, obra o actividad verificar y corroborar las necesidades de aprovechamiento de recursos naturales de manera previa al inicio de las actividades de ejecución del proyecto, obra o actividad y su incumplimiento será causal para imponer las sanciones del caso.

Corporinoquia, gestiona el desarrollo sostenible, garantizando la oferta de bienes y servicios ambientales, mediante la implementación de acciones de prevención, protección y conservación por una región viva.

Concepto

El proyecto es conveniente y tiene una solidez razonable para que sea aprobado por el OCAD.

Nombre del Proyecto: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO BARRIO PRIMERO DE ENERO MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Valor Total del Proyecto (en pesos): \$2.494.127.474,00

Valor Solicitado SGR: \$2.494.127.474,00

Fondo SGR: Asignaciones Directas.

Entidad territorial presentadora: Departamento de Arauca.

Ejecutor público propuesto: Departamento de Arauca.

Código BPIM: 2018005810378

Conveniencia:

- El objetivo se articulan y contribuyen a los objetivos, estrategias y/o metas del Plan Nacional de Desarrollo: Todos por un nuevo país, con el programa: Infraestructura Red Vial Regional.
- El Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “HUMANIZANDO EL DESARROLLO” se contempla el programa: Infraestructura estratégica; y con el plan local del municipio de Arauca, “En Arauca creemos y podemos” con el programa: Vías para todos.
- El proyecto está directamente relacionado con el Plan Regional de Competitividad y con la visión 2032, dado que las estrategias incluidas en estos planes se orientan a mejorar la infraestructura de vías.

Oportunidad:

- Es un proyecto oportuno ya que está orientado a mejorar los niveles de movilidad en el tránsito vehicular en la zona urbana del municipio de Arauca.
- Con la ejecución del proyecto se atiende una demanda insatisfecha en la región.

Solidez técnica:

- El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el problema central, las causas y los efectos.
- El proyecto cuenta con indicadores suficientes para realizar seguimiento a las actividades del mismo en todo su horizonte de evaluación.

Solidez Financiera

- Para cada producto del Proyecto, se encuentran desagregados las actividades y los insumos adecuados para su obtención.
- El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación.

Solidez Ambiental

- El proyecto presenta su respectivo plan de manejo ambiental.

Concepto

El proyecto es conveniente y tiene una solidez razonable para que sea aprobado por el OCAD.

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE 70 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL NUCLEADA EN EL SITIO PROPIO, EN EL SECTOR PLAYITAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Valor Total del Proyecto (en pesos): \$4.036.383.757

Valor Solicitado SGR: \$ \$4.036.383.757

Fondo SGR: Asignaciones Directas.

Entidad territorial presentadora: Departamento de Arauca.

Ejecutor público propuesto: Departamento de Arauca.

Código BPIM: 2018005810374

Conveniencia:

- El objetivo se articulan y contribuyen a los objetivos, estrategias y/o metas del Plan Nacional de Desarrollo: Todos por un nuevo país, con el programa: Acceso a soluciones de vivienda.
- El Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “HUMANIZANDO EL DESARROLLO” se contempla el programa: Vivienda digna y productiva; y con el

plan local del municipio de Arauca, "En Arauca creemos y podemos " con el programa: Programa Vivienda Digna para la Paz y la Equidad.

Oportunidad:

- La situación actual de crecimiento del área urbana en el municipio de Arauca ha generado que la población carezca de condiciones mínimas, de habitabilidad en las viviendas, tales como técnicas de construcción, áreas o dimensiones mínimas, salubridad e higiene y condiciones de

Seguridad.

- Es un proyecto oportuno ya que está alineado a las metas del Plan de Desarrollo Departamental y contribuye con las acciones de mejorar las condiciones de vida de los araucanos.

Solidez técnica:

- El proyecto se encuentra bien formulado por cuanto cumple con los requisitos, está bien formulado y cuenta con los documentos técnicos requeridos para poder ser analizado y aprobado por la Secretaría Técnica de la CRC.

Solidez Financiera

- El proyecto presenta un presupuesto acorde a la cantidad de viviendas a construir, soportado por precios unitarios y dentro de los precios estipulados.
- Por otra parte los precios aportados están certificados de acuerdo a los precios que maneja la gobernación de Arauca y presentan el estudio de mercado que soporta precios promedio.

Solidez Ambiental

- Frente al presente concepto Corporinoquia, actuando como Autoridad Ambiental se permite informar que teniendo en cuenta las actividades a desarrollar en un proyecto es responsabilidad de quien realice el proyecto, obra o actividad definir la necesidad de aprovechamiento de recursos naturales. Sin embargo, de acuerdo al tipo de recurso que se pueden intervenir, se referencia lo siguiente:

Recurso Hídrico

- Si las actividades a desarrollar requieren el uso del agua para la ejecución del proyecto, es importante definir una fuente de abastecimiento. En tal sentido, si se contempla el aprovechamiento de aguas de uso público (Decreto 1541 de 1978 Art 5 v 30) el cual se encuentra incluido en el

decreto 1076 del 2015, deberá tramitarse Concesión de Aguas Superficiales para el caso de que la captación se vaya a realizar de fuentes naturales superficiales, permiso de prospección y/o exploración y posteriormente concesión de aguas subterráneas, si el abastecimiento se proyecta realizar de fuentes subterráneas.

Recurso Flora

- Si dentro de las actividades constructivas o instalación del proyecto se requiere la tala de árboles, deberá adelantarse trámite de Aprovechamiento Forestal; o si se contempla el desarrollo de actividades de poda aérea y/o radicular se deberá tramitar Autorización de Poda.
- Autorización para el manejo y disposición de residuos sólidos
- Si en la ejecución u operación de dicho proyecto, obra o actividad se requiere el almacenamiento, clasificación y transporte de residuos sólidos para realizar su disposición final; se deberá tramitar la autorización para el manejo de residuos sólidos.

Solicitud Permiso Vertimientos

- Así mismo, si las actividades a desarrollar generaran algún tipo de residuo líquido o contaminación del recurso hídrico en la ejecución del proyecto, es necesario tramitar el permiso de vertimientos debido a que se hace necesario especificar cómo se realizara dicho vertimiento.

Finalmente, Corporinoquia como máxima Autoridad Ambiental de la Jurisdicción, aclara que la información suministrada en la presente comunicación no se constituye en un concepto definitivo acerca del requerimiento de trámites ambientales, por lo tanto no exime a la entidad o a la persona natural o jurídica ejecutora del proyecto de su responsabilidad en caso tal de omitir o incumplir a los preceptos legales ambientales que debe respetar en cada una de sus actuaciones, teniendo en cuenta que es responsabilidad directa de quien realice el proyecto, obra o actividad verificar y corroborar las necesidades de aprovechamiento de recursos naturales de manera previa al inicio de las actividades de ejecución del proyecto, obra o actividad y su incumplimiento será causal para imponer las sanciones del caso.

Corporinoquia, gestiona el desarrollo sostenible, garantizando la oferta de bienes y servicios ambientales, mediante la implementación de acciones de prevención, protección y conservación por una región viva.

Concepto

El proyecto es conveniente y tiene una solidez razonable para que sea aprobado por el OCAD.

Nombre del Proyecto: PAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.

Valor Total del Proyecto (en pesos): \$8.718.055.630,77
Valor Solicitado SGR: \$8.718.055.630,77
Fondo SGR: Asignaciones Directas.
Entidad territorial presentadora: Departamento de Arauca.
Ejecutor público propuesto: Departamento de Arauca.
Código BPIM: 2019005810001

Conveniencia:

- El objetivo y los productos esperados se articulan y contribuyen a los objetivos, estrategias y/o metas del PND y los Planes Locales de Desarrollo, El Proyecto se encuentra enmarcado dentro de las metas del Plan de Desarrollo "Humanizando el Desarrollo" 2016- 2019 con el programa: Ciudades inteligentes; y dentro del plan de Desarrollo municipal "Araucita mas social y productiva" con el programa: Infraestructura vial prioritaria para la producción, la equidad y la paz.
- El proyecto está directamente relacionado con el Plan Regional de Competitividad y con la visión 2032, dado que las estrategias incluidas en estos planes se orientan a mejorar la infraestructura de vías.

Oportunidad:

- El proyecto es oportuno porque mejora la movilidad peatonal y de transitabilidad vehicular, en la zona urbana del municipio de Araucita, lo que redundará en mejora de la calidad de vida de los transeúntes.
- Con la ejecución del proyecto se atiende una demanda insatisfecha en la región.

Solidez técnica:

- Este proyecto de pavimentación, mejorará la movilidad del municipio, además genera desarrollo y bienestar para sus habitantes.
- El proyecto cuenta con el perfil, la MGA, donde está definida la importancia, que necesidad está solucionando y los beneficios sociales que le trae a la comunidad.

Solidez Financiera

- Este proyecto, cuenta con precios unitarios certificados por la unidad, al igual con las cotizaciones pertinentes para el estudio de mercado.

Solidez Ambiental

- El proyecto presenta su respectivo estudio ambiental.

Concepto

El proyecto es conveniente y tiene una solidez razonable para que sea aprobado por el OCAD.

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE DOBLE CALZADA DE LA VIA DE ACCESO LA ESMERALDA –SARAVENA, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO

Valor Total del Proyecto (en pesos): \$18.995.479.575,00

Valor Solicitado SGR: \$18.995.479.575,00

Fondo SGR: Asignaciones Directas.

Entidad territorial presentadora: Departamento de Arauca.

Ejecutor público propuesto: Departamento de Arauca.

Código BPIM: 2019005810012

Conveniencia:

- El objetivo y los productos esperados se articulan y contribuyen a los objetivos, estrategias y/o metas del PND y los Planes Locales de Desarrollo, El Proyecto se encuentra enmarcado dentro de las metas del Plan de Desarrollo "Humanizando el Desarrollo" 2016- 2019 con el programa: Productividad y competitividad para el desarrollo; y dentro del plan de Desarrollo municipal "CON FIRMEZA, PROSPERIDAD Y SEGURIDAD SARAVENA INCLUYENTE 2016 - 2019" con el programa: OPTIMIZAR Y/O CONSOLIDAR EL ESTADO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO.
- El proyecto está directamente relacionado con el Plan Regional de Competitividad y con la visión 2032, dado que las estrategias incluidas en estos planes se orientan a mejorar la infraestructura de vías.

Oportunidad:

- El proyecto es oportuno porque mejora la movilidad y transitabilidad vehicular, en la zona urbana del municipio de Saravena, lo que redundará en mejora de la calidad de vida de los transeúntes.
- Con la ejecución del proyecto se atiende una demanda insatisfecha en la región.

Solidez técnica:

- Este proyecto de pavimentación, mejorará la movilidad del municipio, además genera desarrollo y bienestar para sus habitantes.
- El proyecto cuenta con el perfil, la MGA, donde está definida la importancia, que necesidad está solucionando y los beneficios sociales que le trae a la comunidad.

Solidez Financiera

- Este proyecto, cuenta con precios unitarios certificados por la unidad, al igual con las cotizaciones pertinentes para el estudio de mercado.

Concepto

El proyecto es conveniente y tiene una solidez razonable para que sea aprobado por el OCAD.

Nombre del Proyecto: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO SECTOR PLAYITA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Valor Total del Proyecto (en pesos): \$1.993.583.024,00

Valor Solicitado SGR: \$1.993.583.024,00

Fondo SGR: Asignaciones Directas.

Entidad territorial presentadora: Departamento de Arauca.

Ejecutor público propuesto: Departamento de Arauca.

Código BPIM: 2019005810002

Conveniencia:

- El objetivo y los productos esperados se articulan y contribuyen a los objetivos, estrategias y/o metas del PND y los Planes Locales de Desarrollo, El Proyecto se encuentra enmarcado dentro de las metas del Plan de Desarrollo "Humanizando el Desarrollo" 2016- 2019.
- El proyecto está directamente relacionado con el Plan Regional de Competitividad y con la visión 2032, dado que las estrategias incluidas en estos planes se orientan a mejorar la infraestructura de vías.

Oportunidad:

- El proyecto es oportuno porque mejora la movilidad y transitabilidad peatonal y vehicular, en la zona urbana del municipio de Arauca, además facilita la entrada a las familias de vivienda de interés social de Playitas.
- Con la ejecución del proyecto se atiende una demanda insatisfecha en la región.

Solidez técnica:

- Este proyecto de pavimentación, mejorará la movilidad del municipio, además genera desarrollo y bienestar para sus habitantes.
- El proyecto cuenta con el perfil, la MGA, donde está definida la importancia, que necesidad está solucionando y los beneficios sociales que le trae a la comunidad.

Solidez Financiera

- Este proyecto, cuenta con precios unitarios certificados por la unidad, al igual con las cotizaciones pertinentes para el estudio de mercado.

Concepto

El proyecto es conveniente y tiene una solidez razonable para que sea aprobado por el OCAD.

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Valor Total del Proyecto (en pesos): \$ 4.899.811.453,47

Valor Solicitado SGR: \$ 4.899.811.453,47

Entidad territorial presentadora: Departamento de Arauca.

Ejecutor público propuesto: Departamento de Arauca.

Código BPIM: 2017005810703

Conveniencia:

- El objetivo se articulan y contribuyen a los objetivos, estrategias y/o metas del Plan Nacional de Desarrollo: Todos por un nuevo país, con el programa: Acceso a soluciones de vivienda.
- El Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “HUMANIZANDO EL DESARROLLO” se contempla el programa: Vivienda digna y productiva; y con el plan local del municipio de Arauca, “En Arauca creemos y podemos ” con el programa: Programa Vivienda Digna para la Paz y la Equidad

Oportunidad:

- La situación actual de crecimiento del área urbana en el municipio de Arauca ha generado que la población carezca de condiciones mínimas, de habitabilidad en las viviendas, tales como técnicas de construcción, áreas o dimensiones mínimas, salubridad e higiene y condiciones de Seguridad.
- Es un proyecto oportuno ya que está alineado a las metas del Plan de Desarrollo Departamental y contribuye con las acciones de mejorar las condiciones de vida de los araucanos.

Solidez técnica:

- El proyecto se encuentra bien formulado por cuanto cumple con los requisitos, está bien formulado y cuenta con los documentos técnicos requeridos para poder ser analizado y aprobado por la Secretaría Técnica de la CRC.

Solidez Financiera

- El proyecto presenta un presupuesto acorde a la cantidad de viviendas a construir, soportado por precios unitarios y dentro de los precios estipulados.
- Por otra parte los precios aportados están certificados de acuerdo a los precios que maneja la gobernación de Arauca y presentan el estudio de mercado que soporta precios promedio.

Solidez Ambiental

- Frente al presente concepto Corporinoquia, actuando como Autoridad Ambiental se permite informar que teniendo en cuenta las actividades a desarrollar en un proyecto es responsabilidad de quien realice el proyecto, obra o actividad definir la necesidad de aprovechamiento de recursos naturales. Sin embargo, de acuerdo al tipo de recurso que se pueden intervenir, se referencia lo siguiente:

Recurso Hídrico

- Si las actividades a desarrollar requieren el uso del agua para la ejecución del proyecto, es importante definir una fuente de abastecimiento. En tal sentido, si se contempla el aprovechamiento de aguas de uso público (Decreto 1541 de 1978 Art 5 y 30) el cual se encuentra incluido en el decreto 1076 del 2015, deberá tramitarse Concesión de Aguas Superficiales para el caso de que la captación se vaya a realizar de fuentes naturales superficiales, permiso de prospección y/o exploración y posteriormente concesión de aguas subterráneas, si el abastecimiento se proyecta realizar de fuentes subterráneas.

Recurso Flora

- Si dentro de las actividades constructivas o instalación del proyecto se requiere la tala de árboles, deberá adelantarse trámite de Aprovechamiento Forestal; o si se contempla el desarrollo de actividades de poda aérea y/o radicular se deberá tramitar Autorización de Poda.
- Autorización para el manejo y disposición de residuos sólidos.
- Si en la ejecución u operación de dicho proyecto, obra o actividad se requiere el almacenamiento, clasificación y transporte de residuos sólidos para realizar su disposición final; se deberá tramitar la autorización para el manejo de residuos sólidos.

Solicitud Permiso Vertimientos

- Así mismo, si las actividades a desarrollar generaran algún tipo de residuo líquido o contaminación del recurso hídrico en la ejecución del proyecto, es necesario tramitar el permiso de vertimientos debido a que se hace necesario especificar cómo se realizara dicho vertimiento.

Finalmente, Corporinoquia como máxima Autoridad Ambiental de la Jurisdicción, aclara que la información suministrada en la presente comunicación no se constituye en un concepto definitivo acerca del requerimiento de trámites ambientales, por lo tanto no exime a la entidad o a la persona natural o jurídica ejecutora del proyecto de su responsabilidad en caso tal de omitir o incumplir a los preceptos legales ambientales que debe respetar en cada una de sus actuaciones, teniendo en cuenta que es responsabilidad directa de quien realice el proyecto, obra o actividad verificar y corroborar las necesidades de aprovechamiento de recursos naturales de manera previa al inicio de las actividades de ejecución del



proyecto, obra o actividad y su incumplimiento será causal para imponer las sanciones del caso.

Corporinoquia, gestiona el desarrollo sostenible, garantizando la oferta de bienes y servicios ambientales, mediante la implementación de acciones de prevención, protección y conservación por una región viva.

Concepto

El proyecto es conveniente y tiene una solidez razonable para que sea aprobado por el OCAD.

Cordialmente,

GISELA GARCÉS VALDÉS
PRESIDENTE EJECUTIVO

Proyecta: Lailing Colina
Revisa: Adriana Soto